



SUMARIO

Boletín Oficial

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

RESOLUCIONES

6L/RP-0012. Resolución sobre iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones septiembre-diciembre 2006. Presidencia. 5740

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0244, 6L/POP-0245, 6L/POP-0246, 6L/POP-0247, 6L/POP-0248, 6L/POP-0249, 6L/POP-0250, 6L/POP-0251, 6L/POP-0252, 6L/POP-0253, 6L/POP-0254, 6L/POP-0255 y 6L/POP-0256. Los expedientes de las iniciativas relacionadas, por Resolución de la Presidencia, quedan transformadas en preguntas con respuesta escrita. 5740

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0771. (6L/POP-0244). Pregunta de respuesta escrita relativa a quién autorizó en el Gobierno de La Rioja el traslado del funcionario condenado por abusos sexuales al C.A.M.P. de Fuenmayor. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5747

6L/PE-0772. (6L/POP-0245). Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medidas tomó el Gobierno de La Rioja para evitar que se repitieran actuaciones delictivas de abusos sexuales por parte del funcionario anteriormente condenado, al que se trasladó al C.A.M.P. de Fuenmayor. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5747

6L/PE-0773. (6L/POP-0246). Pregunta de respuesta escrita relativa a si conocía el Gobierno de La Rioja los antecedentes del funcionario recientemente condenado por abusos sexuales, que ejercía sus

- funciones en el C.A.M.P. de Fuenmayor. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5748
-
- 6L/PE-0774. (6L/POP-0247). Pregunta de respuesta escrita relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para la Escuela de Conservaría Vegetal de Alfaro para el año 2007. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 5749
-
- 6L/PE-0775. (6L/POP-0248). Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja realizar convocatoria única de policía local en el año 2007. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 5749
-
- 6L/PE-0776. (6L/POP-0249). Pregunta de respuesta escrita relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja con relación a la convocatoria única de policía local. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 5750
-
- 6L/PE-0777. (6L/POP-0250). Pregunta de respuesta escrita relativa a si está enterado el Gobierno de La Rioja del problema y la dificultad que tienen los municipios más pequeños que Logroño para mantener una plantilla estable de policía local, al no tener convocatoria única de policía local. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 5750
-
- 6L/PE-0778. (6L/POP-0251). Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué no ha respondido el Gobierno de La Rioja a fecha de hoy a la petición realizada por el Ayuntamiento de Alfaro en relación a la convocatoria única de policía local. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 5751
-
- 6L/PE-0779. (6L/POP-0252). Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué razón no tenía previsto el Gobierno de La Rioja desdoblar una unidad de educación infantil en el Colegio Público de Alfaro para el curso 2006/2007. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 5751
-
- 6L/PE-0780. (6L/POP-0253). Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que ha cambiado de opinión el Gobierno de La Rioja al respecto de desdoblar una unidad de educación infantil en el Colegio Público de Alfaro para el curso 2006/2007. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 5752
-

-
- 6L/PE-0781. (6L/POP- 0254) Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el censo de empresas que han abandonado La Rioja desde el año 1995 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5753
-
- 6L/PE-0782. (6L/POP-0255). Pregunta de respuesta escrita relativa a qué acciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para conseguir que la empresa "ECOVINAL" continúe ubicada en territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5753
-
- 6L/PE-0783. (6L/POP-0256). Pregunta de respuesta escrita relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja que una empresa de elaboración y envasado de vinagres ecológicos se tenga que trasladar a Navarra por falta de suelo industrial en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5754

RESOLUCIONES

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/RP-0012

Autor: Presidencia.

1.1. Resolución sobre iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones septiembre-diciembre 2006.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que con fecha 30 de diciembre de 2006 ha finalizado el período ordinario de sesiones comprensivo de los meses de septiembre-diciembre de 2006 y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar las preguntas orales en Pleno pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones como preguntas con respuesta escrita.
- 2.º Tramitar las interpelaciones pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones como preguntas con respuesta escrita, salvo que el Diputado o Grupo Parlamentario interpelante manifieste, en el plazo de 15 días hábiles, su voluntad de mantener la interpelación para el siguiente período ordinario.
- 3.º Iniciar la tramitación de las preguntas con respuesta por escrito transformadas de preguntas orales en Pleno, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el art. 146 del vigente Reglamento.

4.º Si el Diputado o el Grupo Parlamentario no manifiesta dentro del plazo reglamentario su voluntad de mantener la interpelación, iniciar la tramitación de las preguntas con respuesta por escrito transformadas de interpelaciones, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de febrero de 2007.

5.º Que por los Servicios de la Cámara se proceda a la ejecución de los trámites correspondientes para su traslado al Gobierno de La Rioja, a los interesados y al Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0244 -0610155-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a quién autorizó en el Gobierno de La Rioja el traslado del funcionario condenado por abusos sexuales al C.A.M.P. de Fuenmayor.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0771.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0245 -0610156-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas tomó el Gobierno de La Rioja para evitar que se repitieran actuaciones delictivas de abusos sexuales por parte del funcionario anteriormente condenado, al que se trasladó al C.A.M.P. de Fuenmayor.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0772.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0246 -0610157-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conocía el Gobierno de La Rioja los antecedentes del funcionario recientemente condenado por abusos sexuales, que ejercía sus funciones en el C.A.M.P. de Fuenmayor.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0773.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0247 -0610209-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para la Escuela de Conservería Vegetal de Alfaro para el año 2007.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0774.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0248 -0610210-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja realizar convocatoria única de policía local en el año 2007.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0775.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0249 -0610211-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

2.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja con relación a la convocatoria única de policía local.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0776.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0250 -0610212-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

2.7. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está enterado el Gobierno de La Rioja del problema y la dificultad que tienen los municipios más pequeños que Logroño para mantener una plantilla estable de policía local, al no tener convocatoria única de policía local.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0777.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0251 -0610213-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

2.8. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha respondido el Gobierno de La Rioja a fecha de hoy a la petición realizada por el Ayuntamiento de Alfaro en relación a la convocatoria única de policía local.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0778.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0252 -0610214-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

2.9. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a por qué razón no tenía previsto el Gobierno de La Rioja desdoblar una unidad de educación infantil en el Colegio Público de Alfaro para el curso 2006/2007.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0779.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0253 -0610215-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

2.10. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la razón por la que ha cambiado de opinión el Gobierno de La Rioja al respecto de desdoblarse una unidad de educación infantil en el Colegio Público de Alfaro para el curso 2006/2007.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0780.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0254 -0610419-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.11. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el censo de empresas que han abandonado La Rioja desde el año 1995 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0781.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0255 -0610420-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.12. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué acciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para conseguir que la empresa "ECOVINAL" continúe ubicada en territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0782.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0256 -0610421-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.13. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja que una empresa de elaboración y envasado de vinagres ecológicos se tenga que trasladar a Navarra por falta de suelo industrial en La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0783.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0771

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién autorizó en el Gobierno de La Rioja el traslado del funcionario condenado por abusos sexuales al C.A.M.P. de Fuenmayor.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0244, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0772

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medidas tomó el Gobierno de La Rioja para evitar que se repitieran actuaciones delictivas de abusos sexuales por parte del funcionario anteriormente condenado, al que se trasladó al C.A.M.P. de Fuenmayor.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0245, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0773

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conocía el Gobierno de La Rioja los antecedentes del funcionario recientemente condenado por abusos sexuales, que ejercía sus funciones en el C.A.M.P. de Fuenmayor.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0246, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0774

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para la Escuela de Conservería Vegetal de Alfaro para el año 2007.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0247, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0775

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja realizar convocatoria única de policía local en el año 2007.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0248, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0776

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja con relación a la convocatoria única de policía local.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0249, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0777

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está enterado el Gobierno de La Rioja del problema y la dificultad que tienen los municipios más pequeños que Logroño para mantener una plantilla estable de policía local, al no tener convocatoria única de policía local.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia

por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0250, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0778

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué no ha respondido el Gobierno de La Rioja a fecha de hoy a la petición realizada por el Ayuntamiento de Alfaro en relación a la convocatoria única de policía local.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0251, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0779

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué razón no tenía previsto el Gobierno de La Rioja desdoblar una unidad de educación infantil en el Colegio Público de Alfaro para el curso 2006/2007.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0252, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0780

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que ha cambiado de opinión el Gobierno de La Rioja al respecto de desdoblar una unidad de educación infantil en el Colegio Público de Alfaro para el curso 2006/2007.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0253, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0781

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el censo de empresas que han abandonado La Rioja desde el año 1995 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0254, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0782

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué acciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para conseguir que la empresa "ECOVINAL" continúe ubicada en territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0255, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publica-

rá en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 2 de enero de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0783

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja que una empresa de elaboración y envasado de vinagres ecológicos se tenga que trasladar a Navarra por falta de suelo industrial en La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0256, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.